

### La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial

#### CONVOCAN

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de Educación Inicial, Preescolar, Primaria General, Indígena, Multigrado, así como de Educación Secundaria, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física en el servicio público del Estado de Veracruz a participar en la Acción de Formación, bajo las siguientes bases:

#### I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	OBJETIVO	INSTANCIA FORMADORA	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
<b>EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL AULA: ESPACIOS REFLEXIVOS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.</b>	Apoyar las prácticas docentes de evaluación formativa en el aula bajo una perspectiva de mejora continua de la educación en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.	Subsecretaría de Educación Básica Coordinación Estatal de Actualización Magisterial	Docente. Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria General, Indígena, Multigrado, Telesecundaria, Técnica, Educación Especial, Educación Física

**Modalidad:** a Distancia

#### a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 17 al 19 de enero de 2024
- **Implementación:** Del 29 de enero al 26 de febrero de 2024

#### II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógico de educación Inicial, Preescolar, Primaria General, Indígena, Multigrado, así como de Educación Secundaria, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física en el servicio público del Estado de Veracruz.
- Contar con clave de centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- Contar con una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office-365/cuenta-institucional/docente/>
- Contar con disponibilidad de tiempo.
- En caso de contar con más de una clave, debe seleccionar una con la cual decida participar.

#### III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- El registro de los interesados será a través del Sistema Integral para la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (SICEAM)
- Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresar con usuario y contraseña del Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica: <http://siceam.sev.gob.mx> En caso de no contar con usuario y contraseña podrá generarlo en el Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica <http://rechum.sev.gob.mx>
- Una vez ingresado al SICEAM; deberá seleccionar la acción de formación e imprimir su acuse de inscripción, el cual deberá permanecer bajo su resguardo.

#### IV. DESARROLLO

- Los participantes recibirán un correo de confirmación de inscripción a la acción de formación, una vez realizada la validación de su registro, de acuerdo con las bases y requisitos de participación.
- La acción de formación se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia en la plataforma MéxicoX

#### V. ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar un total de horas con base a la Acción de Formación:

ACCIÓN DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS
EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL AULA: ESPACIOS REFLEXIVOS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.	20 HORAS

- Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).
- Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF), previo a finalizar la acción de formación.
- Las constancias se emitirán y enviarán en forma digital al correo de cada participante, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación.
- Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o reclamo, misma que se hará llegar a través del correo electrónico [mesadeayudaceam@msev.gob.mx](mailto:mesadeayudaceam@msev.gob.mx) en fecha posterior al plazo estipulado.

#### VI. CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación a la acción de formación, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- No haber acreditado las actividades de la acción de formación.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.



Atentamente

**Mtro. Ezequiel Carrasco de la Cruz**  
Coordinador Estatal de Actualización Magisterial  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de enero de 2024.